



Tartagal, 18 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 663-SRT-23

EXPTE. Nº 20.323/23

VISTO

La nota presentada por el Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, del día 4 de julio de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita el pago y cancelación de comprobante adjunto, correspondiente a la compra de 200 unidades de pan dulce, destinados al servicio de chocolate brindado a estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, que participaron en el desfile cívico-militar realizado en conmemoración a las fiestas patronales de la ciudad de Tartagal el día 13 de junio de 2.023.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo c Nº 00002-00000011 de fecha 3 de julio de 2.023 de la firma Gómez Cristian Oscar.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) en concepto de gastos para la compra de pan dulce destinados al servicio de chocolate brindado a estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, que participaron en el desfile cívico-militar realizado en conmemoración a las fiestas patronales de la ciudad de Tartagal.


ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.